

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVII

TEGUIGALPA, D. C. HONDURAS, MARTES 9 DE ENERO DE 1962

NUM. 17.572

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Montcada

ACUERDOS

15 de marzo de 1961

Nº 567.—Nombrar Guardias, de la Guardia Civil del Departamento de Intibucá, en la forma siguiente:

LA ESPERANZA

ALTAS		BAJAS
Gustavo Mesa	Gda. en vez de	Rosalfo López
Berlio Melgar	" " " "	Agustín Melgar
Nicolás de Tolentino M.	" " " "	Catalino López

JESUS DE OTORO

Gregorio Domínguez	Gda. en vez de	Enemecio Rodríguez
Claudio Sánchez	" " " "	Ventura López
Luis Alonzo Medina	" " " "	Enrique Mendoza

Nº 568.—Nombrar Guardias, de la Sub-Delegación de la Guardia Civil de Cauquira, Departamento de Gracias a Dios en la forma siguiente:

CAUQUIRA

ALTAS		BAJAS
Tarcenio Besan	Gda. en vez de	Cristi Alvarez
Asunción Ordoñez	" " " "	Estrada Zelaya
Oscar Tela	" " " "	Tiwat Gómez

16 de marzo de 1961.

Nº 569.—Nombrar Guardias, de la Guardia Civil del Departamento de Francisco Morazán, en la forma siguiente:

GUARDIA CIVIL MOVIL

ALTAS		BAJAS
Manuel Borjas Morazán	Gda. en vez de	Raúl Córdova Guzmán
Juan de Dios Espinal	" " " "	Pedro Celestino Pavón
Oscar Rodríguez A.	" " " "	Pedro Vásquez
Alejandro Espinoza	" " " "	Máximo Baca

TATUMBLA

Roque Rubén Pavón	Gda. en vez de	Humberto Chávez
Luis Armando Ramos	" " " "	Andrés Alberto Ramos
Angel Rafael Cáceres	" " " "	Miguel Díaz García
Celso Cruz Rovelo	" " " "	Ubence Mairena Ortega
José de Jesús Ramos	" " " "	Eusebio Galindo

SUB-DELEGACION DE REITOCA

Tranquilino Maldonado	Gda. en vez de	Marcelo Ramírez Reyes
-----------------------	----------------	-----------------------

SUB-DELEGACION DE MARAITA

Hermilio Flores Rodríguez	Gda. en vez de	Margarito Izcato
---------------------------	----------------	------------------

SUB-DELEGACION DEL CERRO DE HULE

José Félix Lobo	Gda. en vez de	Cruz Izcato
-----------------	----------------	-------------

SUB-DELEGACION DE SAN JUAN DE FLORES

Antonio Mejía Solórzano	Gda. en vez de	Eusebio Carranza López
-------------------------	----------------	------------------------

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Marzo de 1961.
Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Diciembre de 1960.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 2677 al 2680. Inc. sobre Octubre de 1961.

Nº 570.—Nombrar Guardias, de la Delegación de la Guardia Civil de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, en la forma siguiente:

ALTAS		BAJAS
Alfonso Escoto Palma	Gda. en vez de	Rubén Argañal
Ladislao Hernández	" " " "	Martín Rodríguez

Nº 571.—Nombrar Guardias, de la Sub-Delegación de la Guardia Civil de Choloma, Departamento de Cortés, a los ciudadanos José Alejandro Cabrera y Juan Francisco Cruz, en sustitución de Miguel Portillo y Silas Castellanos, respectivamente.

Nº 572.—Nombrar Guardia, de la Sub-Delegación de la Guardia Civil de San Rafael, Departamento

de Lempira, al ciudadano Benigno Ayala Sorto, en sustitución de Juan Sorto.

Nº 573.—Nombrar Guardias de la Sub-Delegación de la Guardia Civil de Amapala, departamento de Vaalá, a los ciudadanos Nicolás Alvarado A. y José María Castillo, en sustitución de Ramiro Brisuela y Santiago Alvarenga, respectivamente.

Nº 574.—Nombrar Guardias de la Guardia Civil del departamento de Choluteca, en la forma siguiente:

SUB-DELEGACION DE SAN ISIDRO

ALTAS		BAJAS
Teófilo Avila	Gda. en vez de	Roque Torres
José Adrián Canales	" " " "	Miguel Angel Canales
Santos Canales A.	" " " "	Santos Aguilar

GUARDIA CIVIL MOVIL

José Amílcar Jiménez " " " Teodoro Betancourth

Nº 575.—Nombrar Guardia, de la Sub-Delegación de la Guardia Civil de Goascorán, Departamento de Valle, al ciudadano Felipe Peña Aguilar, en sustitución de Pastor Paz Pineda.

Nº 576.—Nombrar Guardias de la Delegación de la Guardia Civil de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los ciudadanos Antonio Galindo M. y Fernando Espinal en sustitución de Sixto Meza y Eulogio Cruz, respectivamente.

Nº 577.—Nombrar Guardias de la Guardia Civil del Departamento de Olanchito, en la forma siguiente:

SUB-DELEGACION DE GUALACO

ALTAS		BAJAS
Joaquín Alemán Torres	Gda. en vez de	Miguel Colindres
Alejandro Rodríguez	" " " "	Miguel Alonzo
Jorge Torres	" " " "	Humberto Zelaya
Juan Adalid Cárcamo	" " " "	Carlos Cardoza
José Jácome	" " " "	Santiago Rosales

DELEGACION DE LA GUARDIA CIVIL MOVIL Nº 2

Francisco Bonilla Gda. en vez de Ramón Murillo

Nº 578.—Nombrar Guardias de la Guardia Civil Móvil del Departamento de La Paz, en la forma siguiente:

ALTAS		BAJAS
Francisco Ramos	Gda. en vez de	Julio C. Martínez
Humberto Hernández	" " " "	Modesto Suazo
Raúl Euceda	" " " "	Joaquín Jiménez
Maximiliano Suazo Ruiz	" " " "	Inocencio Mendosa

Nº 579.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Gustavo López Pinto y Aura Dolores Mejía Vangelderren, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 580.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Reinaldo Velásquez Suazo y Alba Luz Carbajal, vecinos de Sensenti, Ocotepeque.

Nº 581.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alfredo Torres y Eda Emilia Sabillón, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 582.—Nombrar Inspector de Gobernación, Cabo y soldados de

la Gobernación Política del Departamento de Islas de la Bahía, a los ciudadanos siguientes, así:

Natividad Becerra, Inspector de Gobernación, en sustitución de Ismael Hernández Nieto.

Clefford Lindo, Cabo, en sustitución de Efrén Hernández N.

John T. Conner, soldado, en sustitución de Ceferino Murillo A.

Duncan Grant, soldado, en sustitución de Octavio Rodríguez C. y

Lindberg Pinnce, soldado, en sustitución de José Marcos Sánchez.

Nº 583.—Nombrar Portero de la Gobernación Política del Departamento de Islas de la Bahía, al ciudadano Orman Webster, en sustitución de Andrés Velásquez.

Nº 584.—Nombrar Inspector de Policía de Gobernación, de la Gobernación Política del Departamento de Lempira, al ciudadano Nef-tali Urbina, en sustitución de Agapito Corea, quien falleció.

Nº 585.—Nombrar Comandante de Pelotón del Resguardo de La Penitenciaría Central, al ciudadano Pedro Domínguez López, en sustitución de Mario Salvador Cisneros que renunció.

Nº 586.—Nombrar Secretario de La Gobernación Política del Departamento de Intibucá, al ciudadano Ildelfonso Domínguez, en sustitución de Andrés Orellana.

Nº 587.—Nombrar Secretaria de la Dirección General de La Guardia Civil, a la ciudadana Martha Isabel Ramos.

Nº 588.—Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil de Guaimaca, en el Departamento de Francisco Morazán, al ciudadano Fernando Emilio Galo, quien tomará posesión de su cargo, a partir de primero de abril próximo.

17 de marzo de 1961.

Nº 589.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Marco R. San Martín Cartas y Blanca Irma Rivera Cruz, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 590.—Nombrar Guardias de la Delegación de la Guardia Civil de la ciudad de Comayagua, Departamento del mismo nombre, a los ciudadanos Francisco Doblado y Alberto Rivera en sustitución de Marcial Castro y José M. Castillo, respectivamente.

Nº 591.—Nombrar Guardias, de la Guardia Civil del Departamento de Ocotepeque, en la forma siguiente:

NUEVA OCOTEPEQUE

ALTAS

Francisco Pacheco Arita
Rafael Santos
Clemente Villanueva

BAJAS

Gdia. en vez de . Vicente Mejía
" " " " Rafael Villeda
" " " " Antonio Reyes

Vicente Mejía Potrillo

Hermás Obdulio Fernández

Arnulfo Sanabria González

Carlos Alberto Mancía

LA ENCARNACION

Nº 592.—Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil del Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, al ciudadano Gregorio Lozano Meléndez, en sustitución de Celso Umazor Rodríguez, que causa baja.

Nº 593.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Salvador Argüeta Hernández y Natalia Aguilar, vecinos de Teulabé, Comayagua.

Nº 594.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Constantino Martínez Puerto y Delmy Osegüera, vecinos de Olanchito, Yoro.

Nº 595.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Antonio Bouza y Julieta Ugarte Morales, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

18 de marzo de 1961

Nº 596.—Nombrar Oficial Mayor de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, al ciudadano Ricardo Estrada Soto, en sustitución del ciudadano Juan José Ortuño, quien pasa a ocupar otro puesto.

20 de marzo de 1961

Nº 597.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rufino Morales Fiallos y Dorila Padilla Mejía, vecinos de Taulabé, Comayagua.

Nº 598.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ernesto Pineda Núñez y Carmen Guerrero Baires, vecinos de Guarita, Lempira.

Nº 599.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Adán Hernández y Gloria Amparo Cruz, vecinos de San Ignacio, Francisco Morazán.

Nº 600.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Bernardino Guevara Regalado y Jacobo Ríos Quiróz, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 601.—Autorizar al Procurador General de la República para que, en representación del Estado, otorgue las escrituras públicas de transpaso, a favor de la Universi-

dad Nacional Autónoma de Honduras, de los inmuebles siguientes: a) El solar y edificio que actualmente ocupa la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Escuela de Ingeniería), sitios dichos inmuebles en la Segunda Avenida de la ciudad de Comayagüela, D. C., de conformidad con el Acuerdo Nº 155, emitido por el Concejo del Distrito Central, de fecha 1º de febrero de 1956, aprobado a su vez por Acuerdo del Poder Ejecutivo Nº 1629 de 7 de febrero del mismo año; y b) El solar y edificio de tres pisos, sitios en la ciudad de Comayagüela, D. C., frente al Parque de La Libertad, entre Segunda y Tercera Avenidas y 7ª Calle que actualmente ocupan las Facultades de Medicina y Cirujía, Odontología y Química y Farmacia. Estos inmuebles de acuerdo con el Decreto Legislativo Nº 170, de 30 de abril de 1958, Art. 63, letra (b) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, son parte integrante del Patrimonio de la misma.

Nº 601.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ricardo Zelaya Rivera y María Dolores Rivera, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

21 de marzo de 1961

Nº 602.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Wilfredo Humberto Medrano Ordóñez y Ramona Flores Borjas, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 603.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Pedro Fredriks y Carlita Bodden, vecinos de Guanaja, Islas de la Bahía.

Nº 604.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Pablo Reyes Peralta y María Engracia Palma, vecinos de San Antonio, Copán.

Nº 605.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Román Reyes Hernández y Alicia Funes, vecinos de Gracias, Lempira.

Nº 606.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Francisco Mairena Carías y Edith Amador Agui-

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de diciembre de 1958

Nº 1518. L 5.00, a favor de Rosa Godoy de Burlo, por suministro de dos engrases para carros de la Dirección General de Aeronáutica Civil, durante el mes de septiembre de 1958.

Nº 1519. L 14.80, a favor de Rosa Godoy de Burlo, por servicios prestados a la Dirección General de Aeronáutica Civil, según factura s/n.

Nº 1520. L 1.708.45, a favor de Rosa Godoy de Burlo, por combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1521. L 17.40, a favor de Quinchon León y Cía., por materiales suministrados a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1522. L 79.11, a favor de Quinchon León y Cía., por materiales suministrados a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1524. L 4 514.62, a favor del Jefe Administrativo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para pagar planillas de mantenimiento de Aeropuertos.

Nº 1525. L 10.00, a favor de Ferretería Fléfil, por materiales suministrados a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1526. L 588.97, a favor de Casa Comercial Mathews, S. A., por material suministrado a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1527. L 53.00, a favor de Carlos Cano A., pago efectuado del fondo reintegrable de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por artículos suministrados a la misma.

Nº 1528. L 146.65, a favor de Carlos Cano A., pago efectuado del fondo reintegrable de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1539. L 72.00, a favor de Carlos Cano A., pago efectuado del fondo reintegrable de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1540. L 55.00, a favor de Carlos Cano A., pago efectuado del fondo reintegrable de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a empleados de la misma.

Nº 1541. L 20.43, a favor de Carlos Cano A., pago efectuado del fondo reintegrable de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1542. L 2.25, a favor de Carlos Cano A., pago efectuado del fondo reintegrable de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1543. L 2.725.36, a favor de Taxis Aéreos, S. A., por reparación completa del Avión XH-136 de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1544. L 300.00, a favor de Enrique Schmid, por arrendamiento del Campo Taca de San Pedro Sula, durante el mes de noviembre de 1958.

Nº 1545. L 194.24, a favor de Quinchon León y Cía., por artículos suministrados al Departamento de Aeropuertos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1546. L 303.91, a favor del Servicio Aéreo de Honduras, S. A., por servicios prestados a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1547. L 504.40, a favor de Esso Standard Oil, S. A., por combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1548. L 30.00, a favor de Carlos Cano A., por pago efectuado del fondo reintegrable de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nº 1549. L 27.00, a favor de Carlos Cano A., por pago efectuado del fondo reintegrable de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 2677
Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1961.
El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 378.00) trescientos setenta y ocho lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director de la Escuela Militar "General Francisco Morazán", valor que invertirá en la compra de seis microscopios, para servicio de dicho establecimiento.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a la Escuela en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2678

Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Profesor Doroteo Barales, Catedrático de Artes Plásticas del Cuarto Curso de Secundaria y Matemáticas del Quinto Curso de Comercio, en sustitución de los Profesores Cándida de Molina y Max Cáceres Castillo, respectivamente, que renunciaron, del Instituto "Franklin D. Roosevelt, de Puerto Cortés.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2679

Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "María Auxiliadora", de esta ciudad capital, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:

Quinto Curso Normal y Bachillerato

Noviembre 2 a las 8 a. m.

Técnica de la Enseñanza, Normal, Profesoras Ana María Falck, Concepción de Membreño y Aída de Reyes Ayestas.

Trigonometría, Brto., Doctor Mario Moro, Bachilleres Francisco Portillo B. y Otto Van Ely.

2 p. m.
Dibujo y Modelado, Normal y Bachillerato, Profesoras Elisa de Canales, Julia Herrera y Teresa Rodríguez.

Noviembre 3, 8 a. m.

Organización y Administración Escolar, Normal, Doctora Anita Gómez R., Profesoras Irma de Zacapa y Ana María Falck.

Literatura, Bachillerato, Profesoras Carlota de Falck, Gloria Isabel Urbina e Isabel Alvarado P.

Noviembre 3, 2 p. m.

Educación para el Hogar, Normal, Profesoras Concepción Gavidia, Adelina de Figueroa y Olga María Sequeira.

Educación Física, Normal y Bachillerato, Profesoras Amparo Portillo, Rosa San Martín y Julia Herrera.

Noviembre 4, 8 a. m.

Estudios Sociales, Normal y Bachillerato, Profesores Martín Alvarado R., Tula de Ponce y Aída de Reyes Ayestas.

2 p. m.

Higiene Escolar, Normal, Profesoras Aída de Reyes Ayestas, Graciela de López y Teresa Rodríguez.

Inglés, Bachillerato, Profesoras Mariana de Cano, Altagracia de Núñez y Marta Benavides.

Noviembre 6, 8 a. m.

Filosofía e Historia de la Educación, Normal, Doctora Anita Gómez Romero, Profesoras Irma de Zacapa y Ana María Falck.

Filosofía, Bachillerato, Doctor Juan Vega, Bachilleres Francisco Portillo y Mario Moro.

2 p. m.

Biología, Normal y Bachillerato, Doctores Roberto Gómez, Plutarco Castellanos y María Luisa de Bertrand.

Noviembre 7, 8 a. m.

Sociología Educativa, Normal, Doctora Anita Gómez R., Profesoras Irma Zacapa y Ana María Falck.

Física, Bachillerato, Profesor Carlos Nielsen, Bachilleres Marina Navarrete y Otto Van Ely.

2 p. m.

Educación Musical, Normal y Bachillerato, Profesores Marta de Rosales, Tomasita Ugarte y Mercedes de Martínez.

Noviembre 8, 8 a. m.

Química, Bachillerato, Dr. Marcio Gómez R., Bachiller Reina Matamoros y Doctora María Luisa de Bertrand.

2 p. m.

Francés, Bachillerato, Doctor Rafael Escorcía, Profesoras Elena de Sagastume y Ascela de Arita.

Cuarto Curso de Educación Normal y Bachillerato y Cursos de Cultura General

Noviembre 16, 8 a. m.

Literatura, IV Curso Normal y Bachillerato, Profesoras Gloria Isabel Urbina, Cristina Matamoros e Isabel Alvarado P.

Idioma Nacional, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Carlota de Falck, Daisy Vallecillo e Isabel Alvarado P.

Idioma Nacional, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Mercedes Vargas, Tutú Sosa y María Olga Sequeira.

Estudios Sociales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Ascela de Arita, Francisca Martell y Amparo de Portillo.

2 p. m.

Educación para el Hogar, IV Curso Normal y Bachillerato, Profesoras Concepción Gavidia, Ascela de Arita y María Olga Sequeira.

Inglés, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Consuelo de Martínez, Ingeniero José Gómez y Profesora Marta Benavides.

Ciencias Naturales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Graciela de López, Doctora María Luisa de Bertrand y Profesora Teresa Rodríguez.

Educación Musical, Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Mercedes de Martínez, Marta de Rosales y Regina Flores.

Noviembre 17, 8 a. m.

Matemáticas, IV Curso Normal y Bachillerato, Profesor Otto Van Eyl, Doctor Mario Moro y Bachiller Marina Navarrete.

Ciencias Naturales, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Doctora María Luisa de Bertrand, Profesoras Concepción de Membreño y Teresa Rodríguez.

Estudios Sociales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Aída de Reyes Ayestas, Francisca Martell y Amparo de Portillo.

Idioma Nacional, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Carlota de Falck, Baldemar Portillo M. y María Olga Sequeira.

2 p. m.

Inglés, IV Curso de Normal y Bachillerato, Profesora Altagracia de Núñez, Ingeniero José Gómez y Profesora María Benavides.

Educación para el Hogar, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Ascela de Arita, Diamantina de Membreño y María Olga Sequeira.

Educación Musical, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Mercedes de Martínez, Marta de Rosales y Regina Flores.

Dibujo y Modelado, Primer Curso del Ciclo Común de Cul-

tura General. Profesoras Adelina de Figueroa, María Olga Sequeira y Teresa Rodríguez.

Noviembre 18, 8 a. m.

Estudios Sociales, IV Curso Normal y Bachillerato, Profesoras Daisy Vallecillo, Belma Padilla y María Olga Sequeira.

Estudios Sociales, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Angel G. Amador, Pastora Urbina y Amparo de Portillo.

Matemáticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Delia María Núñez, Marina Navarrete y Francisca Martell.

Ciencias Naturales, Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras María Luisa de Bertrand, Marta Bedoya y Teresa Rodríguez.

2 p. m.

Física, IV Curso Normal y Bachillerato, Profesores Carlos Nielsen, Marina Navarrete y Otto Van Eyl.

Educación Moral y Cívica, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Amparo de Portillo, Daisy Vallecillo y Francisca Martell.

Dibujo y Modelado, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Graciela de López, Otto Van Eyl y Teresa Rodríguez.

Inglés, Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Esperanza de Amado, Diana Paredes y Marta Benavides.

Noviembre 20, 8 a. m.

Biología, IV Curso Normal y Bachillerato, Doctores Roberto Gómez R., Adán Cueva y María Luisa de Bertrand.

Matemáticas, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachilleres Francisco Portillo, Otto Van Eyl y Marina Navarrete.

Inglés, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Concepción de Ramírez, Mariana de Cano y Marta Benavides.

Educación Moral y Cívica, Primer Curso del Ciclo Común de Cultura, Profesoras Ana María Falck, Deisy Pineda y Francisca Martell.

2 p. m.

Filosofía, IV Curso de Bachillerato y Normal, Doctores Juan Vegas, Francisco Portillo y Bachiller Mario Moro.

Psicología Educativa, IV Curso de Educación Normal, Profesoras Irma de Zacapa, Ana María Falck y Teresa Rodríguez.

Educación Musical, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Regina Flores, Marta Bedoya y Mercedes de Martínez.

Educación Moral y Cívica, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Graciela de López, Rosa San Martín y Francisca Martell.

Noviembre 21, 8 a. m.

Química, IV Curso Normal y Bachillerato, Doctor Marcio Gómez R., Bachiller Luz Navarrete y Doctora María Luisa de Bertrand.

10 a. m.

Dibujo y Modelado, IV Curso Normal y Bachillerato, Profesoras Elisa de Canales, Julia Herrera y Teresa Rodríguez.

Educación Física, 1ª y 2ª Edades, Profesoras Aída de Reyes A., Julia Herrera y Rosa San Martín.

2 p. m.

Geología y Mineralogía, 4º Curso de Bachillerato, Profesoras Concepción de Membreño, Marta Bedoya y Teresa Rodríguez.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Cuarto Curso Normal, Profesoras Ana María Falck, Concepción de Membreño y Aída de Reyes.

Matemáticas, Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Teresa de Quesada, Bachiller Otto Van Eyl y Profesora Francisca Martell.

Noviembre 22, 8 a. m.

Francés, IV Curso Bachillerato, Doctor Rafael Escorcía, Profesoras Elena de Sagastume y Ascela de Arita.

Educación Física, IV Curso de Educación Normal y Bachillerato y Ciclo Común de Cultura General, 3ª Edad, Profesoras Amparo de Portillo, Rosa San Martín y Julia Herrera.

2 p. m.

Educación Musical, IV Curso Normal y Bachillerato, Profesoras Consuelo de Murillo Selva, Marta Bedoya y Mercedes de Martínez.

Organización y Administración Escolar, IV Curso de Educación Normal, Profesoras Anita Gómez Romero, Irma de Zacapa y Ana María Falck.

Examinadores Suplentes

Profa. Carlota v. de Falck
.. Cristina Matamoros
.. Tula de Ponce
Prof. Martín Alvarado R.

Lic. Santos Reyes Ayestas
Profa. Gloria Isabel Urbina
.. Concepción de Membreño
.. Irma de Zacapa
Prof. Angel G. Amador
Dr. Marcio Gómez

Ing. Rolando Molina.—Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2680

Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1961.
El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se for-

men las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Maestra de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto "María Auxiliadora", de esta ciudad capital, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

Educación Normal Urbana

- Profra. Aída de Reyes
- .. Ana María Falck
- .. Zoila Quesada
- .. Mercedes Vargas
- .. Amparo de Portillo
- .. Rosa San Martín

Bachiller en Ciencias y Letras

- Lic. Darío H. Montes
- Br. Pedro Alejandro Martínez
- .. Francisco Portillo
- .. Otto Van Ely
- Lic. Salvador Aguirre
- .. Ernesto Alvarado García
- Dr. Juan Vegas
- Lic. Eufemiano Claros
- Dra. María Luisa de Bertrand.

—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2681

Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1961.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veinticinco de septiembre del año en curso, por el joven Servio Osvaldo Madrid C., estudiante y vecino de la ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura Gral.: Inglés, Matemáticas, Est. Sociales, Ciencias Naturales, Artes Plásticas, Educ. Musical, Educ. Física, Educación Moral y Cívica, Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Inglés, Matemáticas,

Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2682

Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1961.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha dos de febrero del año en curso, por la señorita Norma Inés Serrano, Maestra de Educación Primaria Urbana, menor de edad, vecina de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las del Plan de Estudios de Educación Secundaria, acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas, Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas, Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Educación para el Hogar, Cuarto Curso de Educación Secundaria: Inglés, Matemáticas, (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Africa y Asia, Historia Universal (Antigua y Media y Educación Cívica), Ciencias Naturales, (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación par el Hogar, Educación Física, Quinto Curso de Educación Secundaria: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Estudios Sociales, Historia Universal, Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica, Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación

Musical, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2683

Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "Gustavo Adolfo Alvarado", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho centro, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

1° de noviembre de 6 a 9 p. m.

Quinto Curso

Inglés, Perito Mercantil Iván Gallardo y Profesora Antonia Castro.

Álgebra, Bachilleres Juan Barón y Marco Tulio Laitano.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Augusto Barón y Iván Gallardo.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Augusto Barón y Elías Rodas.

EXAMENES ORDINARIOS

2 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Quinto Curso Sección "A", Derecho Mercantil, Licenciados Francisco T. Valladares, Mario Interiano y Roberto Ochoa C.

Quinto Curso Sección "B", Geometría, Bachilleres Miguel A. Matute, Rolando Cruz y Oscar Godoy.

3 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Quinto Curso Sección "A", Geometría, Bachilleres Marco Tulio Laitano, Rolando Cruz y Juan Barón.

Quinto Curso Sección "B", Derecho Mercantil, Licdos. Francisco Valladares, Marco Tulio Del Cid y Rafael Jerez A.

4 de noviembre de 2 a 5 p. m.

Quinto Curso Sección "A", Método Estadístico, Peritos Mercantiles Antonio Aguilar, Ramón Rigamonti y German A. Duarte.

4 de noviembre de 2 a 5 p. m.

Quinto Curso Sección "B", Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Tomás Velásquez, Arturo Maradiaga y Ramón Maradiaga.

5 de noviembre de 8 a 11 a. m.

Quinto Curso Sección "A", Prácticas de Aforo, Peritos Mercantiles José David Suazo, Pedro Mora Durón y Henry Arévalo.

Quinto Curso Sección "B", Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Ramón Maradiaga, Arnold Padgett y Arturo Maradiaga.

Quinto Curso Sección "C", Práctica de Aforo, Peritos Mer-

cantiles Sally Arévalo, Arturo Flores Díaz y Mario Alonso Cáceres.

6 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Quinto Curso Sección "A", Economía Política, Peritos Mercantiles Cristina Nufio, Ramón Rigamonti y Toribio Aguilera.

Quinto Curso Sección "B", Literatura, Licenciado Francisco Lagos h., Profesores Gohía Isabel López y R. O. Navarro.

7 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Quinto Curso Sección "A", Literatura, Licenciado Eufemiano Claros, Profesor Enrique Rivera y Licenciado Francisco Lagos h.

Quinto Curso Sección "B", Economía Política, Licenciado Rafael Jerez Alvarado, Peritos Mercantiles Gustavo Pavón y Roberto Valladares.

8 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Quinto Curso Sección "A", Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Elvia Segovia, German Duarte y Tomás Velásquez.

8 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Quinto Curso Sección "B", Método Estadístico, Peritos Mercantiles German Duarte, Augusto Barón L. y Edgardo Cáceres.

9 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Quinto Curso Sección "A", Organización de Empresas, Peritos Mercantiles Orlando Funes, Augusto Barón L. y Oscar Pinto R.

Quinto Curso Sección "B", Inglés, Perito Mercantil Brisaura Briseño, Profesores Antonia Castro y Andrés V. Petillo.

10 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Quinto Curso Sección "A", Inglés, Perito Mercantil Edgardo Carías, Profesoras Mary Ruby Hardy y Antonia Castro.

Quinto Curso Sección "B", Organización de Empresas, Peritos Mercantiles Orlando Funes, Augusto Barón L. y Oscar Pinto R.

11 de noviembre de 2 a 4 p. m.

Educación Física y Deportes (Señoritas), Profesoras Trinidad Rodríguez, Juana Margarita Pavón y Victoria de Mejía.

Educación Física y Deportes (Varones), Licenciados Rafael J. Alvarado, Carlos Castillo y Profesor José S. García.

MATERIAS RETRASADAS

14 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Tercer Curso, Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Iván Gallardo R. y Elías Rodas Alvarado.

Tercer Curso, Matemáticas, Peritos Mercantiles Augusto Barón L. y Elías Rodas A.

EXAMENES ORDINARIOS

15 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Primer Curso, Ciencias Naturales, Profesores Alfonso Romero, Jonathan Espinoza y Lino Alvarez.

Segundo Curso, Inglés, Profesores Antonia Castro, Marta Pineda y Oscar Adolfo M.

Tercer Curso, Estudios Sociales, Profesoras Elda de Pavón, Rosa Barahona y Licenciado Rafael Jerez A.

Cuarto Curso, Filología, Profesores Enrique Rivera, Miguel A. Ramírez y Licenciado Francisco Lagos h.

16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Primer Curso, Idioma Nacional, Profesores Mélida Fiallos, Jesús Alvarado M. y Gohía Isabel López.

Segundo Curso, Ciencias Naturales, Profes. Cirilo Nelson, Lino Alvarez y Alfonso Romero.

Tercer Curso, P. M., Esta la Pavón, Secretaria Comercial Dora María Soto y Profesora Altagracia Nuñez.

Cuarto Curso, Geografía Comercial, Profesores Enrique Rivera, Carlos Romero y Licenciado Eufemiano Claros.

17 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Primer Curso, Estudios Sociales, Profesores Rosa Hernández Mercedes de Berganza y Enrique Rivera.

Segundo Curso, Matemáticas, Machilleres Nery Rivera, Marco A. López y Profesora Sonia Vin del.

Tercer Curso, Ciencias Naturales, Profesora Isabel Velásquez, Doctora Rosa Argentina Durón y Profesor Jonathan Espinoza.

Cuarto Curso, Derecho Mercantil, Licenciados Gustavo Hernández, Rafael Jerez A. y Roberto Ochoa C.

18 de noviembre de 2 a 5 p. m.

Primer Curso, Educación Moral y Cívica, Profesores Carlos Lico na, Enrique Rivera y Delia Arriaga.

Segundo Curso, Estudios Sociales, Profesores Leonor Villacorta, René Pineda Zacapa y Mercedes de Berganza.

Tercer Curso, Idioma Nacional, Profesoras Mélida Fiallos, Luisa Pavón y Gohía Isabel López.

Cuarto Curso, Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Elías Rodas A., Arturo Flores Díaz y Juan Chavarria.

De 6 a 9 p. m.

Primer Curso, Inglés, Peritos Mercantiles Fernando Lanza M., Iván Gallardo R. y Profesor Oscar A. Mejía.

Segundo Curso, Educación Moral y Cívica, Profesoras Gloria de Morales, Trinidad Rodríguez y Licenciado Rafael Jerez A.

18 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Tercer Curso, Matemáticas, Perito Mercantil Sonia Vindel, Profesora Ana Luisa de Tróchez y Perito Mercantil Rafael Del Cid.

Cuarto Curso, Inglés, Perito Mercantil Edgardo Carías, Profesoras Antonia Carías y Mary Ruby Hardy.

19 de noviembre de 8 a 11 a. m.

Primer Curso, Educación Musical, Profesores Blanca Flores Roda, José A. Maldonado y Gustavo Burdet.

Segundo Curso. Idioma Nacional, Profesoras Margarita de Morales, Fausta Luisa Pavón y Gohía Isabel López.

Tercer Curso, Moral y Cívica, Profesores Olga V. de Núñez, René Pineda Zacapa y Licenciado Rafael Jerez A.

Cuarto Curso, Sistema Bancario, Peritos Mercantiles Mario A. Cáceres, Martín Lagos y Arturo F. Díaz.

20 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Primer Curso, Matemáticas, Profesores Ana Luisa de Tróchez, Sonia Vindel y Rafael Del Cid.

Segundo Curso, Educación Musical, Profesores José Angel Maldonado, Margarita de Rodríguez y Gustavo Bourdet.

Tercer Curso, Educación Musical, Profesores Margarita de Rodríguez, Gloria de Morales y José A. Maldonado.

Cuarto Curso, Algebra, Bachilleres Juan Barón, Rolando Cruz y Marco Tulio Laitano.

21 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Primer Curso, Artes Plásticas, Profesores Agustín Bárcenas, Zoila Luz Zepeda y Carlos Romero.

Segundo Curso, Artes Plásticas, Profesores Juana Margarita Pavón, Trinidad Rodríguez E. y Carlos Romero.

Tercer Curso, Artes Industriales, Profesores Trinidad Rodríguez, Agustín Bárcenas y Carlos Romero.

Cuarto Curso, Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Iván Gallardo R., Juan M. Chavarría y Arturo Flores Díaz.

22 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Cuarto Curso, Elementos de Sociología, Licenciado Eufemiano Claros, Perito Mercantil Mario A. Cáceres y Licenciado Francisco Lagos h.

23 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Cuarto Curso, Nociones de Derecho, Licenciados Rafael Jerez A., Marco Tulio Del Cid y Francisco T. Valladares.

24 de noviembre de 6 a 9 p. m.

Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Cursos, Educación Física y Deportes, Perito Mercantil Luis Rodríguez, Licenciado Rafael Jerez A. y Profesor José S. García.

Examinadores Suplentes

Profa. Gohía Isabel López

Trinidad Rodríguez

Maragarita de Morales,

Juana Margarita de Pavón

Zoila Luz Zepeda

Marta Pineda

Rosa Barahona

P. M. René Pineda Mejía

Arturo Maradiaga

Mario Alonso Cáceres

Iván Gallardo Reina

Mario Quiñónez

Ramón Maradiaga

German A. Duarte

Alberto Sierra Shewz

Sally Arévalo

Lic. Rafael Jerez Alvarado

Marco Tulio Del Cid

Ramón Flores Guzmán

Ramón Barahona

Roberto Ochoa Córdova

Eufemiano Claros. — Comunque.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2684

Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales, para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al Título de Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto "Gustavo Adolfo Alvarado", de esta ciudad, Artículo 206, inciso b), del Código de Educación Pública:

P. M. Mario Quiñónez

Arturo Maradiaga

René Pineda Mejía

Oscar Durón Elvir

Antonio H. Burgos

German A. Duarte

Oscar Pinto R.

Mario Alonso Cáceres

Oscar Pinto

Elias Rodas A.

Efraín Maradiaga

Ramón Maradiaga V.

Iván Gallardo Reina

Martín Lagos López

Santos Estrada

Tomás Velásquez

Edmundo Sánchez

Augusto Barón Lupiac

Raúl Inestroza M.

Roberto Núñez

Urbano Castro

Anibal Delgado F.

Oscar Lanza

Arnulfo Amador

José H. Burgos

William Arévalo F.

Gustavo Pavón

Lic. Eufemiano Claros

Ramón E. Cruz

P. M. Rafael Jerez Alvarado

Roberto Ochoa C.

Lic. José María Palacios

Francisco T. Valladares

Joaquín Palma O.

Ramón Flores Guzmán

Alejandro Alfaro Arriaga

Lic. Ramón Barahona

Gustavo Acosta Mejía

Marco Tulio del Cid

Mario Interiano

Adán Funes Donaire

Raúl Matute. — Comunque.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2685

Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "Gregg", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:

EXAMENES ORDINARIOS

Noviembre 15, 8 a. m.

Idioma Nacional, I, Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Carmen de Barahona, Gloria I. Urbina y Aurora Argueta.

Estudios Sociales, II, Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Elena de Contreras, Aida S. de Reyes y Amanda E. Rodríguez.

Inglés, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, doña Elena de Padgett, Profesores Arturo Machado y J. Antonio Haddad.

2 p. m.

Artes Plásticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor Manuel G. Pérez, Bachiller Carlos Ch. Vásquez y Profesor Antonio Betanco.

Educación Moral y Cívica, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras María Cristina Baide, Elena de Contreras y Aida S. de Reyes.

Educación Musical, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Fernando Varela, Yolanda Salgado y Rosilinda Haddad.

Noviembre 16, 8 a. m.

Estudios Sociales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Carmen de Barahona, Pastora Urbina y Amanda E. Rodríguez.

Ciencias Naturales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor Rolando Henríquez, Bachilleres Jaime R. Haddad y Silverio Flores G.

Estudios Sociales, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Elena de Contreras, Aurora Argueta y Aida S. de Reyes.

2 p. m.

Inglés, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor

Arturo Machado, Ruth Moya Posas y J. Antonio Haddad.

Artes Plásticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor Manuel G. Pérez, Carlos Ch. Vásquez y Profesor Antonio Betanco.

Educación para el Hogar, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras María Cristina Baide, Aida S. de Reyes y Elvia C. de Machado.

Noviembre 17, 8 a. m.

Matemáticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Peritos Mercantiles Jorge Rivera, Ernesto Gómez y Bachiller Carlos Ch. Vásquez.

Idioma Nacional, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Elena de Contreras, Elvia de Machado y Manolita de Scott.

Ciencias Naturales, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor Silverio Flores G., Bachiller Ronaldo Henríquez y Profesor Carlos A. Ordóñez.

2 p. m.

Educación Musical, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Fernando Varela, Yolanda Salgado y Rosilinda Haddad.

Inglés, Profesor Arturo Machado, Señorita Ruth Moya Posas y Profesor J. Antonio Haddad.

Matemáticas, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Peritos Mercantiles Jorge Rivera, Ernesto Gómez y Bachiller Carlos Ch. Vásquez.

Noviembre 18, 8 a. m.

Ciencias Naturales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachilleres Ronaldo Henríquez, Jaime Haddad y Profesor Jonathan Espinoza.

Matemáticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Peritos Mercantiles Jorge Rivera, Ernesto Gómez y Bachiller Carlos Ch. Vásquez.

Educación Moral y Cívica, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Elena de Contreras, María Cristina Baide y Aida S. de Reyes.

2 p. m.

Educación Moral y Cívica, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Carmen de Barahona, Aida S. de Reyes y Elvia C. de Machado.

Educación Musical, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Fernando Varela, Yolanda Salgado y Rosilinda Haddad.

Idioma Nacional, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Elena de Contreras, Elvia de Machado y Aurora Argueta.

Noviembre 20, 2 p. m.

Educación Física y Deportes, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Guadalupe de Castro, Amanda E. Rodríguez y Rosilinda Haddad.

Educación Física y Deportes, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Guadalupe de Castro, Amanda E. Rodríguez y Rosilinda Haddad.

Educación Física y Deportes, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Guadalupe de Castro, Amanda E. Rodríguez y Rosilinda Haddad.

Cursos Libres

Noviembre 20, 8 a. m.

Ortografía General, I Curso Taq. Mec., Profesoras Guadalupe de Castro, Pastora Urbina e Inés de Haddad.

Correspondencia, II Curso Taq. Mec., Profesora Altagracia Rodas, Secretaria Comercial Argentina de Chávez y Profesora Inés de Haddad.

Documentación Mercantil, III Curso Taq. Mec., Perito Mercantil Jorge Rivera, Profesoras Aida S. de Reyes e Inés de Haddad.

2 p. m.

Mecanografía, I Curso Taq. Mec., Profesora Alba E. Rosa, Secretarías Comerciales Tutú Sosa y Rosilinda Haddad.

Taquigrafía, II Curso Taq. Mec., Secretarías Comerciales Juana Almendares, Tutú Sosa e Inés de Haddad.

Taquigrafía, III Curso Taq. Mec., Profesora D. Martha Vindel, Secretaria Comercial Blanca A. Rosa y Profa. Inés de Haddad.

Noviembre 21, 8 a. m.

Correspondencia, I Curso Taq. Mec., Profesora D. Martha Vindel, Secretaria Comercial Juana Almendares y Profesora Inés de Haddad.

Mecanografía, II Curso Taq. Mec., Secretarías Comerciales Argentina de Chávez, Tutú Sosa y Rosilinda Haddad.

Correspondencia, III Curso Taq. Mec., Secretaria Comercial Blanca A. Rosa, Profesoras Aida S. de Reyes e Inés de Haddad.

2 p. m.

Caligrafía, I Curso Taq. Mec., Profesoras Guadalupe de Castro, Aurora Argueta e Inés de Haddad.

Manejo de Máquinas, III Curso Taq. Mec., Peritos Mercantiles Ernesto Gómez, Jorge Rivera y Bachiller Jaime Haddad.—Comunque.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2686

Tegucigalpa, D. C., 27 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Sagrado Corazón", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIA RETRASADA	10 a. m.	Perito Mercantil Olga Argentina Suazo y Profesora Sor Cabrera Carmen.	4 p. m.	Contabilidad de Costos. IV Curso de Comercio. Peritos Mercantiles René Pineda, María Isabel Raudales y Licenciado Cupertino Núñez.
Miércoles 1° de noviembre, 8 a. m. Derecho Mercantil, IV Curso de Comercio, Perito Mercantil Victoria Asfura, Licenciados Mario Colindres y Benigno Hernández.	Trigonometría, V Curso de Bachillerato, Bachiller Carlos Garcés, Ingeniero Jack Arévalo Fuentes y Profesora Sor Cabrera Carmen.		Educ. Musical. III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Brunilda Sierra Alonso, Sor Zúniga Olga M. y Victor Manuel Campos.	
Contabilidad Bancaria, IV Curso de Comercio, Perito Mercantil Victoria Asfura, Licenciado Mario Colindres y Perito Mercantil Oscar Pinto Rossel.	2 p. m. Economía Política, V Curso de Comercio, Lic. Benigno Hernández, Perito Mercantil María Isabel Raudales y Licenciado Mario Colindres.	2 p. m. Educación Musical. I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Martha Wah-Lung, Doctora Celina Acosta y Profesora Guadalupe de Campos.	Sábado 18 de noviembre 8 a. m. Idioma Nacional, I Curso de Ciclo Común de Cultura General. Profesoras Sor Ortiz Irene, Mirna Medina López y Sor Zúniga Olga M.	2 p. m. Artes Plásticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Mérida Muñoz, Sor Ortiz Irene y Bachiller Noemí Rivera.
Educación Física, II Edad, Profesoras Sor Zúniga Olga, Luz R. de López P. y Herlinda de Carías.	Francés, V Curso de Bachillerato, Profesoras Renata H. de Valle, Ana Lucía Marchetti y Bachiller Antonio Vidal S.	Sistema Bancario Nacional, IV Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Mario Colindres, Victoria Asfura y Licenciado Cupertino Núñez.	Inglés, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Anna Lucía Marquetti, Renata H. de Valle y Bachiller Noemí Rivera.	Derecho Mercantil, IV Curso de Comercio, Licenciados Hernán Molina y Molina, Aída Colindres y Benigno Hernández.
EXAMENES ORDINARIOS	Martes 7 de noviembre, 8 a. m.	Jueves 16 de noviembre, 8 a. m.	Inglés, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Ruby de Giadans, Isolina de Alvarez y Bachiller Noemí Rivera.	Educación Física, I Edad, Profesoras Graciela v. de Vallejo, Sor Rojas Cristina y Herlinda de Carías.
Jueves 2 de noviembre, a las 8 a. m.	Método Estadístico, V Curso de Comercio, Perito Mercantil Victoria Asfura, Licenciados Cupertino Núñez y Mario Colindres.	Estudios Sociales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Herlinda de Carías, Mirna Medina López y Madre Solera Irma.	Geografía Comercial IV Curso de Comercio, Profesora Tula de Ponce, Licenciado Mario Colindres y Profesora Madre Solera Irma.	Martes 21 de noviembre 8 a. m.
Castellano, V Curso de Comercio, Profesores Ramón E. Morales, Sor Zúniga Olga M. y Bachiller Carlos Garcés H.	Educación Musical, V Curso de Bachillerato, Doctora Celina Acosta, Profesores Sor Ortiz Irene y Presbítero Juan A. Vega.	Ciencias Naturales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachiller Noemí Rivera, Doctora Celina Acosta y Profesora Sor Ortiz Irene.	2 p. m. Inglés, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Ana Lucía Marquetti, Renata H. de Valle y Bachiller Noemí Rivera.	Educación Física, II Edad, Profesoras Sor Cabrera Carmen, Mirna Medina López y Herlinda de Carías.
2 p. m.	10 a. m.	Idioma Nacional, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachiller Carlos Garcés, Profesoras Sor Cabrera Carmen y Sor Zúniga Olga.	Educación Moral y Cívica, II Curso de Ciclo Común de Cultura General, Profesores Sor Chávez A., Pbro. Juan A. Vega y Sor Zúniga Olga M.	EXAMINADORES SUPLENTE
Organización y Administración de Empresas, V Curso de Comercio, Perito Mercantil María Isabel Raudales, Licenciados Benigno Hernández y Mario Colindres.	Dibujo y Modelado, V Curso de Bachillerato, Doctora Celina Acosta, Profesora Sor Ortiz Irene y Bachiller Noemí Rivera.	Castellano, IV Curso de Comercio, Profesoras Gloria Wah-Lung, Sor Zúniga Olga M. y Bachiller Carlos Garcés H.	Educación para el Hogar III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Beatriz Gutiérrez, Sor Guardado G. y Sor Chávez A.	Pbro. Juan Antonio Vega
Filosofía, V Curso de Bachillerato, Bachiller Carlos Garcés, Profesores Sor Ortiz Irene y Presbítero Juan A. Vega.	3 p. m.	Educación Moral y Cívica, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Sor Aguilar A., Mirna Medina López y Sor Zúniga Olga M.	Inglés, IV Curso Comercio, Profesora Ruby de Giadans, Isolina de Alvarez y Bachiller Noemí Rivera.	Profa. Sor Cabrera Carmen
Viernes 3 de noviembre, 8 a. m.	Educación Física, III Edad, Profesoras Graciela v. de Vallejo, Sor Cabrera Carmen y Herlinda de Carías.	2 p. m.	Lunes 20 de noviembre 8 a. m.	Lic. Benigno Hernández
Aduana y Práctica de Aforo, V Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Dagoberto Flores, Mario Alonso Cáceres y J. Ramón González.	SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE	Educación Moral y Cívica, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Sor Cabrera Carmen, Licenciado Benigno Hernández y Profesora Sor Zúniga Olga M.	Artes Plásticas, I Curso de Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Guadalupe de Campos, Sor Cabrera Carmen y Bachiller Noemí Rivera.	Br. Noemí Rivera
Estudios Sociales, V Curso de Bachillerato, Profesoras Tula de Ponce, Luz R. de López P. y Madre Solera Irma.	MATERIAS RETRASADAS	Elementos de Sociología, IV Curso de Comercio, Licenciado Antonio Suazo, Hernán Molina y Benigno Hernández.	Idioma Nacional, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Martha Wah-Lung, Sor Ortiz Irene y Sor Zúniga Olga.	Profa. Sor Zúniga Olga
2 p. m.	Martes 14 de noviembre a las 8 a. m.	Viernes 17 de noviembre, 8 a. m.	Estudios Sociales, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Angel G. Amador, Sor Zúniga Olga y Madre Solera I.	.. Luz de López
Derecho Mercantil, V Curso de Comercio, Licenciados Aída Colindres, Hernán Molina y Molina y Benigno Hernández.	Matemáticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachiller Carlos Garcés H., Perito Mercantil Victoria Asfura y Profesora Sor Cabrera Carmen.	Matemáticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Jacinto Zelaya Lozano, Luz R. de López P. y Sor Cabrera Carmen.		Br. Antonio Vidal S.
Biología, V de Bachillerato, Bachilleres Antonio Vidal S., Noemí Rivera y Profesora Sor Ortiz Irene.	Aritmética Mercantil, III Curso de Comercio, Bachiller Carlos Garcés H., Peritos Mercantiles Victoria Asfura y Carlos Handal.	Matemáticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachiller Noemí Rivera, Doctora Celina Acosta y Profesora Sor Ortiz Irene.		P. M. Gloria Wah-Lung
Sábado 4 de noviembre, 8 a. m.	Estudios Sociales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Luz R. de López P., Noemí Rivera y Madre Solera I.	Ciencias Naturales, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachiller Noemí Rivera, Doctora Celina Acosta y Profesora Sor Ortiz Irene.		Profa. Herlinda de Carías
Contabilidad Fiscal y Municipal, V Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Cupertino Núñez, Urbano Castro y J. Ramón González.	Leyes de Hacienda, III Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Gloria Wah-Lung y Victoria Asfura, Licenciado Benigno Hernández.	Contabilidad Bancaria, IV Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Wilfredo Pavón, Abel Hernández Sandoval y Oscar Pinto Rossel.		P. M. María Isabel Raudales
Química Orgánica, V Curso de Bachillerato, Doctora Celina Acosta, Bachiller Noemí Rivera y Profesora Sor Ortiz Irene.	EXAMENES ORDINARIOS	2 p. m.		Br. Carlos Garcés
10 a. m.	Miércoles 15 de noviembre, 8 a. m.	Educación Musical, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Brunilda Sierra Alonso, Sor Zúniga Olga M. y Guadalupe de Campos.		Profa. Sor Aguilar A.
Física, V Curso de Bachillerato, Doctora Celina Acosta, Bachiller Noemí Rivera y Profesora Sor Ortiz Irene.	Ciencias Naturales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachilleres Noemí Rivera, Antonio Vidal S. y Profesora Sor Ortiz Irene.	Nociones de Derecho, IV Curso de Comercio, Licenciados Antonia Suazo, Aída Colindres y Benigno Hernández.		Dra. Celina Acosta
2 p. m.	Estudios Sociales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Luz R. de López, Sor Zúniga O. y Madre Solera I.			P. M. Mario Colindres. — Comunique.
Inglés, V de Comercio y Bachillerato, Profesoras Isolina de Alvarez, Renata H. de Valle y Bachiller Noemí Rivera.	Matemáticas, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachiller Carlos Garcés H., Perito Mercantil Argentina Suazo y Profesora Sor Cabrera C.			R. VILIEDA MORALES.
Lunes 6 de noviembre, 8 a. m.	Algebra, IV Curso de Comercio, Bachiller Carlos Garcés H.,			El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.

AVISOS

Incorporación de Patente

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 29 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Incorporación de Patente.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Parke, Davis & Company, corporación del Estado de Michigan, domiciliada en la ciudad de Detroit, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle la incorporación, por el tiempo que falta para vencerse en el país de origen, de la patente expedida en Bélgica, con el número 571 643, el 15 de octubre de 1958, por un período de veinteaños, para el invento denominado

COMPOSICIONES ANTHELMINTICAS Y PROCESO PARA SU PRODUCCION, del cual acompaño el certificado de registro, debidamente legalizado, y descripciones y reivindicaciones por duplicado. Le suplico declarar incorporada dicha patente, y en su oportunidad, mandar devolverme un ejemplar de la descripción y reivindicaciones, con la constancia de ley. Presento el poder para que se razone en lo conducente, y se me devuelva.— Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1961.— Daniel Cabco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

9 E., 8 F. y 10 M. 62.

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 29 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Sñr Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Gaxo Laboratories Limited, domiciliada en 991-995 Greenford Road, Greenford, Middlesex, Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 688 417, el 21 de abril de 1950, renovada por catorce años a contar del 21 de abril de 1957 para distinguir: sustancias farmacéuticas, veterinarias e inscripciones; alimentos para niños e inválidos; emplastos, material para vendajes; material para empastar dientes, cera dental; desinfectantes, y preparaciones para matar hierbas y destruir bichos: consistente en la palabra:

CRYSTAPEN

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ,
9, 19 y 29 E. 62.

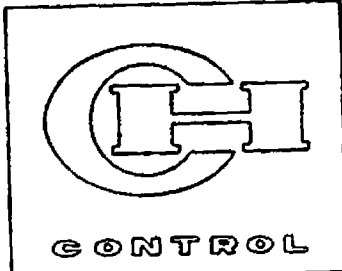
La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 29 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Sñr Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de E. I. Du Pont de Nemours and Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 1007 Market Street, ciudad de Wilmington, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

SPUNBONDED

para distinguir: fibras y filamentos hechos por el hombre para uso general en las artes industriales; tejidos y sustitutos para tejidos hechos de fibras y filamentos, para ser usados en la manufactura de materiales de encuadernación, cortinas para ventanas, tapicería, toldos, cooperados, entretelas para ropa y para zapatos, aislamiento eléctrico, revestimientos para linternas neumáticas, y para uso general en las artes industriales; y la cual se aplica a los artículos, y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público,

para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1961.
ARGENTINA M. DE CHÁVEZ,
9, 19 y 29 E. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha catorce de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Cutler-Hammer, Inc., una corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 315 North 12th Street, en la ciudad de Milwaukee, Estado de Wisconsin, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada: "Diseño de Marca Corporativa",



según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 705.517 del 11 de octubre de 1960, inscrito en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: controles de motor eléctrico, incluyendo aparatos para encender, apagar, regular velocidades, retroceder y aparatos protectores: equipo de extada eléctrico y de servicio de ramales, incluyendo rompecircuitos, paneles o tableros, y sus accesorios usados con los mismos, marca que sin distinción de tamaño y color, se aplica o fija a los artículos y productos o a las cajas, paquetes y bultos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, relieves, placas, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual, se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ,
9, 19 y 29 E. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 29 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Sñr Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de American Home Products Corporation, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 685 Third Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en

dicha nación, con el número..... 603.714, el 22 de marzo de 1955, por un período de veinte años, para distinguir: un producto de jabón para lavar manos; consistente en la palabra:



escrita tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ,
9, 19 y 29 E. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 29 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Sñr Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de American Home Products Corporation, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 685 Third Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 653 541, el 22 de octubre de 1957 por un período de veinte años, para distinguir: un compuesto líquido para lavado de fajas y toda prenda de vestir elásticas; consistente en las palabras:

LASTIC LIFE

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola,

por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ,
9, 19 y 29 E. 62.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia señalada para el día jueves 25 de enero del próximo año, a las 10 de la mañana y, en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los siguientes bienes: Un tractor marca Allis Chalmers, modelo WD-45, serie WD-228623, motor número... 95148, color amarillo anaranjado, en mal estado; un arado de 4 surcos, marca Allis Chalmers, color azul, en regular estado; una rastra de 40 discos, contando en la actualidad con 35 discos, marca Allis Chalmers, color amarillo anaranjado, en regular estado; una cultivadora de 4 surcos, marca Allis Chalmers, color amarillo anaranjado, en regular estado. Dicha maquinaria se encuentra en jurisdicción de Daniel, departamento de El Paraíso. Los bienes anteriores son de propiedad del señor Edward A. Downing y con su producto se cancelará al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el referido señor Downing, adeuda a dicha Institución. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo que fué dado por las partes en la suma de L. 12,009 00.—Tegucigalpa, D. C., 22 de diciembre de 1961.

ROLANDO GARCÍA P.,
SRLO.
Del 28 D. 61., al 9 E. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local de este Juzgado, el día viernes veintiséis de enero del próximo año (1962), a las dos de la tarde, se rematará en pública subasta, el derecho que le corresponde al señor Fausto Ricardo Ordóñez Streber, en el inmueble embargado y que se describe a continuación: Un derecho de un tercio, indiviso de la séptima parte o treinta y siete pesos veinticinco centavos, en el sitio de La Caguara, jurisdicción de Guaimaca, en este departamento, sitio que está limitado: al Norte, con la cordillera de la Montaña del Volcán, camino de Orca; al Sur, con tierras de San Diego; al Oriente, con el sitio de San Cristóbal de Castarica, de los herederos de Jorge Gallo, y al Poniente, con tierras de Siria; dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el número trescientos ochenta, a folios cuatrocientos ochenta y siguiente del tomo ciento veintiocho, del Registro de la Propiedad de este departamento. Y se rematará, para hacer efectiva cantidad de lempiras, que es en deberle el señor Fausto Ricardo Ordóñez Streber, al señor José Jorge Callejas. Dicho inmueble fué valorado por el Perito nombrado a tal efecto, en la suma de Seis Mil Trescientos Cincuenta y Siete Lempiras. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 28 de diciembre de 1961.

ROLANDO GARCÍA PERLA,
SRLO.
Del 2 al 24 E. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local de este Juzgado, el día sábado veintisiete de enero del presente año, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble que se describe a continuación: "Un terreno situado en el sitio denominado San José y Jutiapa, comprensión de este Distrito Central, cubierto de maderas y guamilerías, y cuyas dimensiones son: por el Norte, principiando del mojón del cerrito de Los Pájaros se toma hacia el Oeste, pasando por el cerro de Los Venados o Guamilerías de los Gómez, hasta llegar al mojón de La Estrechura de la quebrada de La Tigra, con una extensión hasta este punto de cincuenta y tres cordadas antiguas, o sean dos mil seiscientos cincuenta varas castellanas; por el Sur, partiendo del ángulo formado en el Noroeste de la Estrechura del Convento, línea recta hacia el Este, hasta llegar a la confluencia de la Quebrada de la Tigra, con una quebradita que sale de un terreno que fué de Enrique Durón, hoy de la New York and Honduras Rosario Mining Company, midiendo hasta aquí, o sea hasta la confluencia indicada, otras dos mil seiscientos cincuenta varas lineales españolas, más o menos, por el Este, desde el punto últimamente mencionado hasta llegar al punto de partida o sea el cerrito de Los Pájaros, con una extensión de veintecuerdas antiguas o sean mil va-

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2510	0.4620
Marcos Alemán	0.2519	0.5038
Florin	0.2784	0.5568
Corona Sueca	0.1989	0.3978
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.05	0.10
Lira	0.001616	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 8 de Enero de 1962.

ALEJANDRO ARMILIO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios.

ras españolas, más o menos. Toda el terreno comprendido en las fincas y direcciones dichas, es de cuatro caballerías antiguas, más o menos. Se encuentra inscrito e dominio bajo los números 158, folios 270 y 272 del Tomo 127 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle a la señora Juana Espinal Osorio, el señor Antonio Escobar Marroquín. Dicho inmueble fué valorado por el Perito nombrado a tal efecto, en la suma de treinta y cinco mil lempiras. (L. 35 000.00); se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA,
Srio.

Del 4 al 26 E. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles treinta y uno de enero del corriente año y a las tres de la tarde, en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la manera siguiente: "Un solar situado en el Barrio Abajo, de esta ciudad, de veintiséis varas de Norte a Sur por treinta varas de Oriente a Poniente, más o menos, comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte, mediante calle, casa de Guadalupe Valle; al Sur, casa y solar de Jesús Varela; al Este, casas y solares de Ramón Durón y Antonio Flores; y al Oeste, calle de por medio, casas de Hilario Padilla y Victor Barrientos; inmueble que adquirieron por herencia de su padre don Félix Haddad en unión de sus hermanos Carlota y Nicolás Haddad B., estando inscrito la tradición del dominio a su favor al número 279, folios 364 del Tomo 119 del Registro de la Propiedad Inmueble de este Departamento, que el derecho de Nicolás lo adquirió el exponente don Melchor Haddad B., por compra en escritura pública autorizada en esta población por el Notario don Luis D. Villafranca, el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, cuya primera copia está inscrita al número 179, folios 228 y 229 del Tomo 138 del Registro de la Propiedad Inmueble de este Departamento, y que Carlos Haddad falleció sin otorgar testamento, por lo que el exponente y sus representantes son sus herederos, quedando obligados una vez que sean declarados y que se les confiera la posesión efectiva, a otorgarle a don Joaquín Aguilar F., otra escritura gravando a su favor con hipoteca, para garantizar el mismo préstamo, sobre dicho derecho. Que sobre el solar descrito hay las siguientes mejoras: Una casa de paredes de adobes, piedra, ladrillo y madera, cubierta con tejas, pisos de ladrillo de cemento, con instalaciones de agua potable y luz eléctrica, consta de una pieza esquina, una pieza hacia la calle Morelos, y hacia la avenida, de dos piezas, un zaguan y un ga-

El Banco Nacional de Fomento

A los tenedores de Cédulas Hipotecarias Serie "B", hace saber: que el día lunes 15 de enero a las 9 horas, en el edificio de la Institución se practicará el Sexto Sorteo, para redimir la cantidad de sesenta y siete mil quinientos lempiras.

La redención de las cédulas sorteadas, se hará efectiva el 16 del mismo mes.—Tegucigalpa, D. C., 31 de diciembre de 1961.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO,
Sección de Emisión.

3, 6 y 9 E. 62.

Disolución de Sociedad

Al comercio y público en general se notifica, que en escritura pública autorizada en esta ciudad, el 3 de enero de 1962, por el notario Lic. Gustavo Acosta Mejía, fué disuelta por común acuerdo de sus socios José Esteban López y Olimpia Elvir de López, la sociedad que formaban bajo la razón "J. Esteban López y Compañía", disponiéndose hacer la liquidación por ellos mismos. Artículos 328 y 333 del Código de Comercio.—Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1962

9 E. 62.

CONVOCATORIA

El infrascrito, Secretario del "Molino Central Harnero, S. A.", de conformidad con los artículos 42 y 46 de los Estatutos de la Sociedad, convoca a todos los accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 26 de los corrientes, a las 3 p. m., en el local de sus propias oficinas en la que se conocerán los siguientes asuntos:

- 1º—Conocer el informe anual.
- 2º—Elección del Consejo de Administración.

En caso de no haber quórum, la Asamblea se reunirá el día 27 del mismo, a la misma hora y en el mismo local, con los accionistas que asistan.—Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1962.

LA SECRETARÍA

9, 19 y 25 E. 62.

rage; y en el interior tres apartamientos, uno que consta de dos piezas y sus servicios de inodoro y baño, otro de una pieza grande y una pequeña, comedor y servicios de inodoro y baño, y otro de una pieza que sirve de sala, y obre ésta dos cuartos de madera". El dominio del inmueble antes descrito se encuentra inscrito a favor de los ejecutados señores Juan Melchor Haddad y F. Ramón Haddad y demás representados. Y se rematará para hacer efectiva la cantidad de Veinticinco Mil Dólares, o su equivalente en lempiras, intereses y costas del juicio, que es en deber los ejecutados al señor Joaquín Aguilar F., se advierte que por ser primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el que fue señalado de común acuerdo de las partes, en la cantidad de Ciento Diez Mil Lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA,
Srio.

Del 6 al 29 E. 62.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Solicitud de Zonas Petrolíferas

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, por la ley, para los fines legales hace saber, que con fecha 20 de mayo de 1958 se admitió a solicitud que dice: "Se solicita una zona petrolífera.—Supremo Poder Ejecutivo.—Ramo de Recursos Naturales.—Yo, Earl C. Cooper, mayor de edad, casado, Perito Mercantil, de este vecindario y en mi carácter de Gerente Especial de la Compañía Petrolera Hondureña, S. A., vengo respetuosamente a manifestar y solicitar lo siguiente: De conformidad con los términos del Decreto Ley No 37 de 19 de febrero de 1955 y especialmente con el objeto de disfrutar de la protección que la Ley del Petróleo en su Artículo 7, Inciso III, Capítulo II, ofrece a las empresas que arriesgan fuertes capitales en operaciones de exploración en busca de yacimientos de petróleo e hidrocarburos, vengo a solicitar respetuosamente se conceda a mi representada una zona de exploración de 500 hectáreas. Dicha zona se denominará "Caratasca No 2", situada en el área de Los Cayitos, en frente, mar afuera de la Barra de la Laguna de Caratasca, La Mosquita, departamento de Gracias a Dios y tendrá los siguientes límites: Norte, Cayos Cajones u Hobbes y arrecifes; al Este, Zona Caratasca No 1; al Sur, Zona Beceros No 2 y Oeste, el mar; área: 83:12 a 83:22 Oeste y 16:20 a 16:20 Norte. En caso de que dentro de estos límites donde estamos explorando, se descubra yacimientos de petróleo, hidrocarburos y azufre o indicaciones de su existencia, la zona que hoy solicito se convertirá en zona de explotación, de acuerdo con la Ley del Petróleo y los Decretos Leyes Nos. 37 de 19 de febrero y 156 de 2 de noviembre de 1955.—Tegucigalpa, D. C., 11 de julio de 1961.—Earl C. Cooper".—Tegucigalpa, D. C., 9 de diciembre de 1961.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, por la ley, para los fines legales hace saber, que con fecha 15 de julio de 1961, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita una zona petrolífera.—Yo, Earl C. Cooper, mayor de edad, casado, Perito Mercantil, de este vecindario y en mi carácter de Gerente Especial de la Compañía Petrolera Hondureña, S. A., vengo respetuosamente a manifestar y solicitar lo siguiente: De conformidad con los términos del Decreto Ley No 37 de 19 de febrero de 1955 y especialmente con el objeto de disfrutar de la protección que la Ley del Petróleo en su Artículo 7, Inciso III, Capítulo II, ofrece a las empresas que arriesgan fuertes capitales en operaciones de exploración en busca de yacimientos de petróleo e hidrocarburos, vengo a solicitar respetuosamente se conceda a mi representada una zona de exploración de 500 hectáreas. Dicha zona se denominará "Sullivan No 28", situada en la parte central de la Laguna de Guaruná, en el departamento de Gracias a Dios, y limitada así: al Norte, tierras y aguas nacionales; al Este, tierras y aguas nacionales; al Sur, tierras y aguas nacionales; al Oeste, tierras y aguas nacionales. En caso de que dentro de estos límites donde estamos explorando, se descubra yacimientos de petróleo, hidrocarburos y azufre o indicaciones de su existencia, la zona que hoy solicito se convertirá en zona de explotación, de acuerdo con la Ley del Petróleo y los Decretos Leyes Nos. 37, de 19 de febrero y 156 de 2 de noviembre de 1955.—Tegucigalpa, D. C., 20 de marzo de 1968.—Earl C. Cooper".—Tegucigalpa, D. C., 9 de diciembre de 1961.

RODOLFO ROSALES ABELLA,
Secretario de Estado por la Ley.
9 y 19 E. 62.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, por la ley, para los fines legales hace saber, que con fecha 20 de mayo de 1958 se admitió a solicitud que dice: "Se solicita una zona petrolífera.—Yo, Earl C. Cooper, mayor de edad, casado, Perito Mercantil, de este vecindario y en mi carácter de Gerente Especial de la Compañía Petrolera Hondureña, S. A., vengo respetuosamente a manifestar y solicitar lo siguiente: De conformidad con los términos del Decreto Ley No 37 de 19 de febrero de 1955 y especialmente con el objeto de disfrutar de la protección que la Ley del Petróleo en su Artículo 7, Inciso III, Capítulo II, ofrece a las empresas que arriesgan fuertes capitales en operaciones de exploración en busca de yacimientos de petróleo e hidrocarburos, vengo a solicitar respetuosamente se conceda a mi representada una zona de exploración de 500 hectáreas. Dicha zona se denominará "Caratasca No 2", situada en el área de Los Cayitos, en frente, mar afuera de la Barra de la Laguna de Caratasca, La Mosquita, departamento de Gracias a Dios y tendrá los siguientes límites: Norte, Cayos Cajones u Hobbes y arrecifes; al Este, Zona Caratasca No 1; al Sur, Zona Beceros No 2 y Oeste, el mar; área: 83:12 a 83:22 Oeste y 16:20 a 16:20 Norte. En caso de que dentro de estos límites donde estamos explorando, se descubra yacimientos de petróleo, hidrocarburos y azufre o indicaciones de su existencia, la zona que hoy solicito se convertirá en zona de explotación, de acuerdo con la Ley del Petróleo y los Decretos Leyes Nos. 37 de 19 de febrero y 156 de 2 de noviembre de 1955.—Tegucigalpa, D. C., 11 de julio de 1961.—Earl C. Cooper".—Tegucigalpa, D. C., 9 de diciembre de 1961.

ga pa. D. C., 9 de diciembre de 1961.

RODOLFO ROSALES ABELLA,
Secretario de Estado por la Ley.
9 y 19 E. 62.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, por la ley, para los fines legales, hace saber, que con fecha 20 de marzo de 1958, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita una zona petrolífera.—Supremo Poder Ejecutivo.—Ramo de Recursos Naturales.—Yo, Earl C. Cooper, mayor de edad, casado, Perito Mercantil, de este vecindario, en mi carácter de Gerente Especial de la Compañía Petrolera Hondureña, S. A., vengo respetuosamente a manifestar y solicitar lo siguiente: De conformidad con los términos del Decreto Ley No 37, de 19 de febrero de 1955 y especialmente con el objeto de disfrutar de la protección que la Ley del Petróleo en su Artículo 7, Inciso III, Capítulo II, ofrece a las empresas que arriesgan fuertes capitales en operaciones de exploración, en busca de yacimientos de petróleo e hidrocarburos, vengo a solicitar respetuosamente, para que se conceda a mi representada, una zona de exploración de 500 hectáreas. Dicha zona se denominará "Sullivan No 28", situada en la parte central de la Laguna de Guaruná, en el departamento de Gracias a Dios, y limitada así: al Norte, tierras y aguas nacionales; al Este, tierras y aguas nacionales; al Sur, tierras y aguas nacionales; al Oeste, tierras y aguas nacionales. En caso de que dentro de estos límites donde estamos explorando, se descubra yacimientos de petróleo, hidrocarburos y azufre o indicaciones de su existencia, la zona que hoy solicito se convertirá en zona de explotación, de acuerdo con la Ley del Petróleo y los Decretos Leyes Nos. 37, de 19 de febrero y 156 de 2 de noviembre de 1955.—Tegucigalpa, D. C., 20 de marzo de 1968.—Earl C. Cooper".—Tegucigalpa, D. C., 9 de diciembre de 1961.

RODOLFO ROSALES ABELLA,
Secretario de Estado por la ley.
9 y 19 E. 62.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha veintinueve de junio de mil novecientos sesenta, dictó sentencia al señor Julián Lagos Ordóñez, heredero ab intestato de sus difuntos padres, Valentín Lagos y Ernestina Ordóñez de Lagos, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1962.

CARLOS A. MARTÍNEZ V.,
Secretario por ley.
9 E. 62.

Talleres Tipográficos Nacionales